



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

## CIRCULAR No. 0111

Ibagué, Marzo 31 de 2016

**PARA:** Rectores y Directores de las Instituciones Educativas Oficiales

**DE:** **LUIS ALEJANDRO ANGEL TARQUINO**  
Secretario de Educación Municipal (E)

**ASUNTO:** Diligenciamiento Matriz de Necesidades Docentes por Perfil 2016

En atención a las orientaciones de la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo del Ministerio de Educación Nacional, solicitamos con **carácter urgente** a los Rectores y Directores de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Ibagué, el diligenciamiento de la Matriz de Necesidades Docentes por perfil, de cada una de las respectivas sedes que conforman el establecimiento educativo.

Recordamos que el acceso al Aplicativo se encuentra disponible únicamente en la página del MEN en el link <http://gabo.mineduccion.gov.co/necesidaddocentematrizoficial>; y a la cual podrán ingresar con el usuario y la contraseña utilizada en la aplicación SIMAT.

El plazo límite para el diligenciamiento de la Matriz vence el próximo viernes 15 de abril de 2016, el cual debe ser consistente con lo existente en cada establecimiento educativo en lo referente a Cargos, Infraestructura, Plan de Estudios, Horarios por niveles y jornadas de clase de los estudiantes.

Lo anterior, teniendo en cuenta la importancia de la eficiencia en el uso de los recursos asignados por el SGP, a fin de realizar la asignación del personal docente y directivo docente de manera oportuna y pertinente en las instituciones educativas.

Agradecemos su colaboración en la oportunidad y calidad de la información a presentar.

Cordialmente,

**LUIS ALEJANDRO ÁNGEL TARQUINO**  
Secretario de Educación Municipal (E)

Revisó: Oscar P. Gandoval  
Proyectó: Wilmer Rodríguez

